

Admitidos

Alcántara Barquero, Pascual.
Alm.andro Donas, Alfredo.
Barbero Ruiz, Elías.
Bello Fernández, Fernando.
Bello Fernández, José.
Blázquez González, Francisco.
Borreguero Béjar, Vicente.
Calderón López, Julián.
Calvo Romero, Santiago.
Calle Lozano, Francisco Javier.
Camarero González, Julián.
Campos Muñoz, Juan.
Cañada Calvo, José Luis.
Carneros Tapia, José Luis.
Contantino Muñoz, Antonio.
Cordero Serradilla, Marcelino.
Cuervo Alonso, Manuel.
Delgado Cuenca, José.
Díaz-Maroto Fernández-Checa, Nicasio.
Escobar Marín, Pedro.
Espinosa Jiménez, Mariano.
Fernández Carlos, Esteban.
Fernández Guerra, José.
Fernández Martínez, Ramiro.
Fernández Pérez, Felipe.
Fernández Rucandio, José Javier.
Francisco Díaz, Santos.
Fuente Toscano, Miguel de la.
Fuentes Zafra, Jesús.
Gambero Campos, Juan Francisco.
García Cuesta, Manuel.
García García, Gregorio.
García Losada, José Luis.
García Sánchez, Manuel.
García Soler, Francisco José.
García Torvisco, Agustín.
García-Hierro Sánchez, Javier.
Cómez Heredia, Julio.
González Bolaños, Alejandro.
González Lázaro, Julián.
González-Rico Villamor, Antonio.

Guijarro Laria, Antonio.
Gutiérrez Díaz, Julio.
Hoyas Fernández, Juan Domingo.
Heredia Santiago, Manuel.
Hernández Francisco, Aquilino.
Herranz de las Heras, Tomás.
Hidalgo Márquez, Benito.
Jiménez Aranda, Joaquín.
Jiménez Barroso, José Luis.
Jiménez Campos, Marcelino.
Jiménez Navas, Fernando.
Lain Blanco, Carlos.
Lombardia Muro, Gonzalo.
López Bueno, Luis Alfonso.
López del Moral, Mariano.
López Pérez, Miguel Ángel.
López-Mancebo Gómez, Juan.
Losa Sastre, Carlos.
Machuca Sánchez, Juan Carlos.
Mariana Bueno, Rafael.
Maroco Estévez, Joaquín.
Márquez Columé, Severino.
Martín García, Félix.
Martín Tomás, José Antonio.
Manso Martín, Félix.
Mohedano Hidalgo, Manuel.
Mora de Castro, Luis.
Mora Marciel, Juan.
Moratino López, Alfonso.
Moreno Sánchez, Evaristo.
Motos López, José.
Muñoz Blázquez, Godofredo Carlos.
Muñoz Serrano, Domingo.
Ortega Salgado, José Luis.
Ortiz Rufo, José Javier.
Pages Zapata, Salvador.
Palomo Morales, Félix.
Panera Galego, Juan Justino.
Pantoja Pérez, Pedro.
Pavón Robledo, Antonio.
Pereira Lomas, José.
Portal López, Francisco Javier.
Portas López, Roberto.

Prado Navas, Balbino.
Prieto Guijarro, Antonio.
Pulido Jaime, José.
Rivera Prieto, Juan Manuel.
Rodríguez Fernández, José.
Rodríguez González, Eusebio.
Rodríguez Jiménez, Manuel.
Rodríguez Rodríguez, Pedro.
Rodríguez Romero, Alfonso.
Rosales Orduña, José Manuel.
Ruiz López, Rufino.
Salamanca Morcillo, Gustavo.
Sánchez Expósito, Ramón Enrique.
Sánchez Martín, Ignacio.
Sánchez Martínez, Luis.
Sánchez de la Rosa, Mateo.
Sánchez Salas, Pedro.
Sánchez Santos, Mariano.
Sánchez Tamayo, Antonio.
Sánchez-Toledo Seco de Herrera, Manuel.
Santos Román, Juan Carlos.
Segarra Indiano, Manuel.
Serrano Rodríguez, Alfonso.
Solís Arias, Jesús.
Torre Cambero, Pedro de la.
Torres López, Juan Manuel.
Trancoso Trancoso, Leandro.
Trujillo Fernández, Felipe.
Trujillo del Mazo, Manuel.
Tudela Romero, Jesús.
Vega Manzano, Antonio.
Velázquez García, Andrés.
Vera Ramiro, José Antonio.

Excluidos

Martínez Fernández, Mario Alberto, por exceder de la edad de treinta años.
Muñoz Melero, Francisco, por exceder de la edad de treinta años.
Torrero Martínez, Aniceto, por exceder de la edad de treinta años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles para reclamaciones contra la anterior lista, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Parla, 8 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.202-E.

3653

RESOLUCION de 14 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se modifica la base segunda, apartado c) de la convocatoria, para cubrir en propiedad una plaza de Delineante.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 9 de enero de 1981, acordó modificar la base segunda, apartado c), de la convocatoria efectuado en el «Boletín Oficial del Estado», número 257, de 25 de octubre de 1980, para cubrir una plaza de Delineante provincial, en el siguiente sentido:

C) Estar en posesión del título de Delineante, en grado de Maestría, o del título profesional correspondiente, otorgado por el Colegio Oficial de Delineantes.

Abriéndose un nuevo plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 14 de enero de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. 1.035-E.

3654

RESOLUCION de 16 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Narón, referente a la convocatoria para proveer una plaza de administrativo.

Vacante una plaza de Administrativo, Subgrupo de Administración General, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, se convoca oposición libre para su provisión en propiedad, estando dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, grado, trienios y pagas extraordinarias, además de las retribuciones complementarias reglamentarias.

Las bases se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» correspondientes a los días 12 de enero de 1981 y 16 de mayo de 1979 y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán reintegradas en la forma determinada en las bases, además del abono de los derechos de examen y se dirigirán al señor Alcalde de Narón.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Narón, 16 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.144-E.

3655

RESOLUCION de 17 de enero de 1981, de la Diputación Provincial de Albacete, por la que se hace pública la composición de Tribunal de la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General (Secretaría).

En relación con la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General (Secretaría), de la plantilla funcional de esta Diputación, se hace público que el Tribunal calificador ha quedado determinado de la siguiente forma:

Composición del Tribunal

Presidente: Don Juan Francisco Fernández Jiménez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, como titular, y don Pedro Romero García, Vicepresidente de la misma, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Jiménez Conde, como titular, y don Jesús Galiana Moreno, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan Conde Illa, Secretario General de la Diputación Provincial.

Don Flavio Martín Sánchez, como titular, y don Manuel Franco Martínez, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Fenor de la Maza Cornide Quiroga, como titular, y don José Luis Beotas López, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Secretario: Don Juan Conde Illa, Secretario General de la Diputación, como titular, y don Emilio Asperilla Grande, Oficial Mayor de la misma, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recurridos por los aspirantes en la forma y plazos previstos en la legislación vigente.

Albacete, 17 de enero de 1981.—El Presidente.—1.233-E.